

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

DIARIO DE NOTICIAS É INTERESES GENERALES

Año 1

Viernes 15 de Septiembre de 1899

Núm. 12

Boletín Religioso

SANTO DE MAÑANA.—San Cornelio, P. y eps.

JUBILEO CIRCULAR.—Mañana, en la Iglesia de Nuestra Señora de los Dolores, por la Ilustrísima Sra. D.^a María Agustina Martínez de Hinojosa viuda de Arnaiz, en sufragio por sus difuntos.

Hoy octavo día de la solemne novena que el Excmo. Cabildo Catedral y fieles devotos cordobeses de la Santísima Virgen de la Fuensanta consagran á tan querida y excelsa Madre en la milagrosa imagen que se venera en su santuario extramuros de esta ciudad: dará principio á las seis de la tarde con exposición del Santísimo Sacramento, estación mayor, santo rosario y letanía; seguirá el sermón, que predicará don Manuel Enriquez y Rivas, el ejercicio del día, gozos, reserva y Salve.

Mañana, á las siete, será la Comunión general, y concluido el ejercicio de la tarde saldrá en procesión por las afueras del santuario el Santísimo Sacramento, asistiendo ambos Cabildos, Catedral y Municipal, con la banda de música.

Mañana, á las nueve, fiesta solemne sin sermón, costeada por don Carlos Bárcia.

Hoy séptimo día de la solemne novena que las religiosas Siervas de María, ministras de los enfermos de esta ciudad, dedican á su excelsa Patrona y Titular nuestra Señora de la Salud, en su iglesia de Consolación: á las seis y media de la tarde se rezará la estación mayor, santo rosario, ejercicio de la novena, sermón á cargo del doctor don José Blanco Sancha, concluyendo con solemne reserva y Salve.

Los cultos de hoy son costeados por doña Francisca López y Fernández, viuda de Gaceto, por sus difuntos esposo é hijo.

Mañana á las ocho de la mañana, después de una misa rezada, sexto día de septenario á nuestra Señora de los Dolores, bajo el título del Milagro, en la iglesia parroquial de San Francisco y San Eulogio.

Hoy, á las seis de la tarde, segundo día del solemne septenario que la congregación de Hermanos y Hermanas Servitas, en unión de varias personas piadosas, dedican á su amantísima Madre y fundadora nuestra Señora de los Dolores, en su iglesia del Hospital de San Jacinto. Predicará don Manuel García González.

Costea los cultos de este día doña Luisa de la Cruz, viuda de Cruz, en sufragio de sus difuntos.

Hoy primer día de la solemne novena que la piadosa asociación de nuestra Señora del Socorro, dedica á su Titular en la iglesia parroquial de San Pedro, siendo orador el Dr. D. Francisco Muñoz Romero.

Dará principio después del toque de oraciones, y se ruega á los cofrades y personas piadosas su asistencia.

El domingo próximo, tercero de mes, celebrará la cofradía del Santo Escapulario del Carmen, en la iglesia de San José (San Cayetano), sus ejercicios mensuales. A las siete habrá misa de comunión general, y por la tarde, á las cinco y media, habrá exposición de S. D. M., rosario, sermón y procesión de la Virgen del Carmen.

Se gana indulgencia plenaria.

La V. O. T. establecida en la iglesia de Santa Isabel de los Angeles, celebrará el domingo próximo, como tercero de mes, misa de comunión general, á las siete, y por la tarde, á las cinco y media, los ejercicios de costumbre. La plática estará á cargo de don José Aparicio y Góngora.

FERIA DE OTOÑO EN CÓRDOBA

en los días 25, 26 y 27 de Septiembre de 1899

En interés del éxito de este mercado, cuya importancia vienen acreditando los positivos beneficios que reporta á la agricultura y á la riqueza pecuaria de la provincia, se llevarán á cabo en esta capital, durante el periodo en que el mismo se celebra, los siguientes

FESTEJOS

GRAN CORRIDA DE TOROS de acreditada ganadería, en la tarde del 25, tomando parte en la lidia afamados diestros.

BRILLANTES ILUMINACIONES en el extenso paraje del mercado, paseos y jardines inmediatos.

CUCAÑAS CONCIERTOS MUSICALES GRANDES BAILES

en la tienda del Ayuntamiento y en los salones del Círculo de la Amistad.

TEAROS CIRCOS FUEGOS ARTIFICIALES

á cargo de acreditados pirotécnicos en las noches de los días 25, 26 y 27.

TRENES ESPECIALES

Las Empresas ferroviarias que afluían á esta ciudad establecerán un cómodo servicio de viajeros con extraordinaria rebaja en los precios de los billetes que expendan.

Advertencia.—La colocación en el real de los ganados que se presenten á la venta y las reglas que deban observarse para evitar su aglomeración, serán las determinadas en el año precedente.

Córdoba 1.^o de Septiembre de 1899.
—El Alcalde, Juan L. Velasco.—El Secretario, Manuel Varo.

AL REDIL

“Aquí—dice un apreciable colega,—no queda para salvarnos otro camino que el de aceptar el derecho constituido; es decir, el régimen representativo y parlamentario, y purificarlo para que sea una verdad y como tal funcione.”

Y entendiendo que tan solemne declaración y tan saludables consejos significan algo así como una evolución simpática hacia el campo político de donde, deslumbrados acaso en los primeros momentos por la fantástica luz de ciertos programas, se trató de que desertaran valiosísimos elementos, faltaríamos á nuestro deber si no recogiéramos, consignáramos y aplaudiéramos los conceptos expresados.

No es de ahora, ni exclusivo de determinadas clases sociales, eso de abominar y aborrecer á los políticos de oficio; porque es lo cierto que desde que aquellos se dieron á conocer, todo el mundo los detesta, comenzando por los verdaderos políticos, esto es, por los que creen que “la política es la ciencia de gobernar ó el arte de regir sabiamente un Estado, procurándole paz, abundancia, orden y justicia en lo interior; seguridad, estabilidad y dignidad en sus relaciones con los demás países; pero entre exacerbarlos, combatirlos ó procurar su aniquilamiento ó aconsejar á los pueblos que huyan de la política por que en su seno viven y crecen algunas plantas nocivas y parásitas, hay una distancia inmensa.

Y como político es el régimen representativo y parlamentario, que en síntesis se define como un “sistema aplicado á la ciencia del gobierno, para conciliar intereses de príncipes y pueblos;”, creemos también que, aconsejando, como aconseja el aludido colega, que por todos se acepte ese régimen, entra nuevamente de lleno

en el buen camino, una vez convencido de que los Paraísos y los Acostas carecen de fuerza moral bastante para imponerse á los pueblos y adolecen de los mismos defectos que los que censuran en los políticos de oficio.

COMISION PROVINCIAL

A la sesión celebrada el día nueve del corriente concurrieron los Diputados Sres. D. Antonio Pineda de las Infantas, D. Agustín Aguilar Tablada, D. Rafael Flores, D. Manuel María, don Fernando Murillo Sepúlveda y D. Rafael Serrano Lora, tomando los acuerdos siguientes:

Con motivo del fallecimiento de don Carlos Manzanares, Vicepresidente que fué de la Diputación, teniendo en cuenta lo exhausta de recursos que ha quedado su familia y con arreglo á la jurisprudencia sentada por la Comisión en casos análogos, se acordó hacer constar en el acta el sentimiento de la Corporación; que se dirija atento oficio de pésame á su señora viuda doña Irene Sampelayo, y que con cargo al Capítulo de Imprevistos del presupuesto vigente se libren 750 pesetas á la dicha señora para sufragar los gastos del funeral, con carácter de urgentísimo.

Que se convoque la tercera sesión para las obras de reparación de los tejados y cerraduras del Hospital de Agudos, por no haber tenido efecto la convocada el 25 del pasado mes, por falta de licitadores.

Se dió cuenta del recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento de Cibra con motivo del acuerdo de la Comisión de depurar responsabilidades, y cuyo recurso se envía á la superioridad por conducto del Sr. Gobernador civil, acordando la Comisión informar que se proceda á dejar sin curso la referida alzada si no se presenta documento que justifique el pago ó depósito de la cantidad por la cual se decretó la responsabilidad, y caso de que se cumplan todos los requisitos que marca la Ley é Instrucciones vigentes, que se declare improcedente el recurso presentado, pidiendo se confirme por el Sr. Ministro de la Gobernación la declaración de responsabilidades en mérito á lo expuesto.

Declarar las responsabilidades personales de los Alcaldes y concejales de los Ayuntamientos de Adamuz, Guadalcázar, La Carlota y La Granjuela, por débitos de contingente provincial.

Aprobar las cuentas presentadas por el representante del Ayuntamiento de Fernán-Núñez, de los bagajes facilitados á las tropas del ejército durante el ejercicio de 1898 á 99 y que pase á Contaduría á los efectos de compensación correspondientes, si no excede de la consignación del presupuesto para esta clase de atenciones.

Recomendar al señor Ordenador de pagos que libre al Director de la Casa Socorro Hospicio el importe de una nota del material indispensable para la escuela de aquel establecimiento, y autorizar á dicho funcionario para que adquiera los artículos necesarios, produciendo en su día la oportuna cuenta justificada.

Que se abonen á doña Carmen Melendo dos pagas para lutos de las que disfrutaba su difunto esposo como practicante del Hospital de Crónicos.

Conceder el ingreso en el Hospicio á Genoveva y Julio Naval Dávila, y en la de Expositos, á Mariano Naval Dávila, Antonio Estepa Ruiz y Fernando Ruiz L. elado.

JURADOS

En las causas procedentes del juzgado de instrucción de Luceña, seguidas por los delitos de incendio y robo, contra Manuel García Tenor y Antonio Ruiz Collado, se han señalado para que se vean ante el tribunal del jurado, en esta capital, respectivamente, los días diez y siete y diez y ocho del próximo mes de Noviembre, á las doce de su mañana, habiendo sido designados por la suerte, como jurados y supernumerarios, los que se expresan á continuación:

Cabezas de familia

D. Pedro Aguilar Carmona, D. Francisco Artacho Pedrosa, D. Cristóbal Barrera Ruiz, D. Cristóbal Berjillos Oliva, D. José Austria Jurado, D. José Canela García, D. Antonio Espejo Guerrero, D. Nicolás García Serrano, D. Francisco Jiménez Molina, D. Pedro Lozano Muñoz, D. Martín López Ramirez, don Domingo Moreno González, D. Gregorio Murial Escudero, D. Pascual Muñoz Burgos, D. Francisco Pino de la Torre, D. Bernardo Prieto Moreno, D. José Ramirez Jiménez, D. Francisco Roldán Vera y D. José Ortiz Repiso Jurado.

Capacidades

D. Miguel Bernet López, D. Luis Bru Mayorga, D. José Hidalgo Calzado, D. José López Chacón, D. Juan Otero González, D. Agustín Lara Sanchez, D. Pedro Olivet Escuder, D. José Ramirez Prieto, D. Francisco Pérez Lavela, D. Ignacio Vadelomar Cabrera, D. Vicente López Burgos, D. Joaquín Ortega Muñoz de Toro, D. Fernando Jurado Jiménez, D. Manuel Galisteo Lucena, D. Francisco Alvarez de Sotomayor Jurado y D. Arturo Terai Coniel.

Supernumerarios

D. Ramón Romasanta Pérez, D. Angel Navarro Ramirez, D. Rafael Dueñas Gárate y D. Rafael Cantueso Arco.

Capacidades

D. Antonio Fernández Padilla y don Francisco Velasco Vergel.

CIRCULAR IMPORTANTE

RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES

Dispuesto por la Dirección general del Tesoro, que en las capitales de provincia, cuya recaudación de contribuciones dió principio dentro del mes de Agosto último, se termine en el mes actual, por el presente anuncio se hace saber á los contribuyentes de este término municipal, que queda abierto el periodo de ampliación, que comprende hasta el 24 de los corrientes, para que puedan satisfacer, sin recargo alguno las cuotas por Territorial, Urbana, Industrial, Carruajes de lujo, Patentes eventuales y de Médicos y escon por superficie de minas, los que no lo hayan hecho á domicilio, en las oficinas de recaudación, sitas en la calle de Pérez de Castro, número 18, de esta ciudad, todos los días laborables, desde las diez de la mañana á las cuatro de la tarde. Y se les advierte que transcurrido el citado día 24 sin verificarlo, incurrirán en los apremios de instrucción, quedando sin efecto el plazo á que se refiere el anuncio de esta Tesorería inserto en el número 199 del Boletín Oficial del 23 de Agosto último.

Córdoba 12 de Septiembre de 1899.
—El Tesorero, P. I., Florentino García.

ROBOS EN LOS TRENES

Captura del autor

Con inusitada frecuencia veníanse repitiendo robos en los trenes de la li-

nea de Sevilla, entre las estaciones de Guadajoz y Lora del Río, resultando infructuosas las pesquisas practicadas para descubrir al autor.

En el corto trayecto que desde Guadajoz á Lora del Río existe eran desbalijados cuantos viajeros quedábase dormidos ó iban muy confiados. Todos los robos se cometían durante las noches, horas que escogía el autor como más á propósito para burlar la vigilancia de los empleados y pareja de escolta.

Los pasajeros robados daban sus quejas en las estaciones de Sevilla á Córdoba, y como siempre ocurrieran tales hechos en el corto trayecto citado, se dió cuenta al capitán de la guardia civil de la línea de Lora del Río, que dió oportunas órdenes y se puso de acuerdo con los empleados del ferrocarril para la captura del misterioso ladrón.

En la noche del 9, al llegar el tren mixto á la estación de Lora del Río, pudo observarse que un sugeto sospechoso espía los departamentos de los coches de primera y segunda clase.

No tardó en ser detenido por el revisor y entregado á un guardia municipal, que á su vez lo puso á disposición de la guardia civil.

Se trata de un sugeto de pésimos antecedentes, llamado Juan Requena Serrano, (a) *Morcato*, vecino de Lora.

Interrogado por el cabo comandante de aquél puesto, confesó que casi todas las noches al paso de los trenes y cuando éstos en marcha se subía en los coches, entrando en aquellos departamentos donde los viajeros iban dormidos.

Registrábase los bolsillos para apoderarse de cuanto en ellos encontraba, arrojando también á la vía muchos de los efectos que iban en las regillas y que después recogía.

En la noche del 3 de Agosto último, robó á D. José María Folache, catedrático del Instituto de Jaén, una americana de alpaca negra, en uno de cuyos bolsillos llevaba una cartera con varios documentos de interés.

En la madrugada del 3 del corriente también subió á uno de los trenes, robando á D. Julio Esteban de León, que desde Jaén se dirigía á Sevilla, 530 pesetas y varios efectos.

Así mismo se confesó autor de otros hechos análogos.

Practicado un registro en la casa donde vive la madre de Requena, han sido encontradas escondidas en diferentes departamentos de la casa 12450 pesetas, un reloj de acero, una cadena un colgante de reloj y una botonadura de oro, varias prendas de vestir, cortes de ternos y trajes de señoras y otros muchos efectos.

La cartera del señor Folache y los documentos que contenía, también han sido hallados.

El *Morcato* y su madre Rafaela Serrano Escalera han ingresado en la cárcel de Lora á disposición del juzgado.

APUNTES HISTÓRICOS

LA PESTE EN ESPAÑA

Los primeros días de manifestar los periódicos que se habían presentado algunos casos de peste bubónica en el puerto de Oporto, del vecino reino de Portugal, enfermedad allí importada el 22 de Junio último por el vapor inglés *City of Cork*, que, procedente de Bombay, descargó sacos de arroz, cundió la alarma consiguiente en la opinión pública; pero habiendo indicado la Prensa con posterioridad que, según apreciaban los médicos de allí, se presenta-

ba ésta con poca fuerza de expansión y que la estación que atravesamos es contraria á su desarrollo, y que existe un nuevo antipasto que á las personas que se les inyecta quedan inmunes al contagio de la epidemia, teniendo la propiedad el suero de Jersin de curar á casi todos los enfermos que se les inocula, con tan felices noticias volvió á renacer la perdida calma.

La epidemia actual hace tres años que empezó en la India; por ahora, su poder de difusión es escaso; pocas víctimas ha causado hasta la fecha, en relación con las que acostumbra á hacer, y podemos tomar como ejemplo las epidemias que ha sufrido España en la época antigua, que ahora expondremos. Parece que se propaga en Portugal con verdadero lentitud; pero hay que tener en cuenta que atravesamos una estación de calor seco; éste, no sólo mitiga el poder de las epidemias, sino que á veces parece que con él cesan, debido á que el microbio de Jersin, origen de ella, no encuentra por ahora las condiciones climatológicas necesarias que necesita para acrecentar la virulencia.

Dejemos por hoy de ocuparnos de la actual epidemia, y vamos á pasar una mera revista á las que han invadido nuestro suelo en épocas lejanas.

Volvamos nuestra vista atrás. Si contemplamos el pasado y recorremos las páginas de la Historia, veremos con espanto aquellos siglos de mortandad horrenda que tuvieron que sufrir nuestros antepasados, y parece imposible que esta epidemia se halla desarrollado tantas veces en España, á pesar de sus magníficas condiciones geográficas de situación; pero este suelo, desde tiempos primitivos, parece que tiene dos signos que minan su existencia: las guerras y las epidemias.

Simonimia

La peste era conocida desde los tiempos antiguos con los nombres de tifus de Oriente, tifus de Africa, peste de Egipto, pestilencia de Celso, *pestis de Sydeham*, *febris pestilentialis de Hoffman*, *tifus pestis de Young*, *exanthema pestis de Panish*, *loinopira de Sweadiar*, peste de Londres, fiebre adonerviosa de Pinel, peste de Levante, peste bubónica, peste negra, etc., y pareciéndome muy acertada la proposición del doctor Gustavo Revoles, de hoy en adelante debemos llamarla tifus de Jersin.

Historia

Dicen los historiadores que durante la dominación de los cartagineses en España, por los años de 1030 á 1100 antes de Jesucristo, sufrió ésta una sequía que duró veinticinco años (debió ser en tiempo de la carestía de Egipto, época de David); se secaron las fuentes y los ríos, grandes grietas abrieron en la tierra, desaparecieron la vegetación y los animales, y los hombres caían heridos por la peste.

Según Diodoro de Sicilia, en el ejército cartaginés, año 483, se desarrolla otra, quedando 50.000 cadáveres insepultos.

Florián de Ocampo nos dá á conocer la que hizo estragos el año 476.

Mariana dice es importada de Etiopía otra epidemia, el año 427; dura un año, y hace en Cádiz sus mayores estragos.

Villalba, Mariana y Ocampo, nos cuentan que en el cerco que los cartagineses tenían puesto á Sagunto, hoy Murviedro (Valencia), año 218, se presentó la peste, muriendo muchos, ocurriéndoles lo propio á los saguntinos.

El año 214, según Ocampo, murieron de la epidemia, en Cartagena, la esposa de Anibal y su hijo Haspar.

España, bajo la dominación romana, sufre otra en Numancia, el año 130, atribuida al haber hecho los numantinos antropófagos, por faltarles víveres, que originó en ellos el desarrollo del hambre, según describe Morales en su libro VIII, cap. VIII.

En su obra *La Peste* (parte II, cap. I, página 43) dice Alonso de Freylas que el año 30, época de Marco Antonio, hubo peste general; España fué invadida; con tal fuerza y poder mortífero tan considerable se desarrollaba, que parecía querer acabar con la especie humana.

Era cristiana.—Del Asia fué importada el año 161, en tiempos de Galeno y del Emperador Trajano, según Martínez Leiva dice en su obra *De Peste* (páginas 16 y 24); sólo se salvaron de la muerte la tercera parte de los habitantes.

Bezón dice que el año 265 hubo otra, que procedió de Etiopía; invadió el mundo, duró diez años, muriendo la mayor parte de sus habitantes.

Dominando en España los godos, año 43 del siglo V, bajo el reinado de Herwinio, según mencionan Pablo Osorio y San Isidoro, se desarrolló el hambre, los hombres se hicieron antropófagos y después vino la peste. (*Catálogo Real*, de Méndez de Silva, pág. 79.)

En el siglo VI, año 589, Pavón, en su *Cronología*, pág. 262, por primera vez menciona la peste, señalando alguno de sus caracteres, como son las pústulas y los bubones en las ingles; dice que después de reinar en España pasó á Marsella, y allí causó tal mortandad, que el pueblo era un cementerio y la cosecha se perdió por falta de hombres.

Villalba nos dá á conocer la antigua costumbre de nuestros antepasados de saludar á los que estornudaban con la frase latina *Dominus tecum* (el Señor sea contigo); dice tuvo su origen en la peste del siglo VI, año 590; la atmósfera estaba cargada de una niebla densa y fétida; estimulaba el estornudo, y éste era signo predecesor de la muerte.

En la obra del mismo, pág. 22, nos habla de la peste iugüaria que se presentó en España al terminar el siglo VI, año 91. Invadió Bretaña, Turena, Aragón y Vivares; la ajetivaba así por presentarse los bubones con especialidad en las ingles.

Bajo la dominación árabe, sólo al empezar el siglo XI, año 5, y al terminar, año 96, hubo peste; el último año citado, en Cataluña, siendo el rey de Aragón Alfonso II.

Castaldí nos dá conocimiento de la que se desarrolló en los años 27 y 28 del siglo XII.

De la que invadió á Córdoba el año 1162 nos dá noticia de ella Avenzoar en su obra del *Theisier*, cap. 1.º, libro 3.º; allí da reglas profilácticas y los medios de curación de aquella peste.

En las Castillas y León reinó en 1185 una epidemia en la que murió el obispo de León D. Enrique.

En Cataluña se presenta en 1196 (Zurita.)

Según Averroes y Salgado, se presenta la peste en Andalucía, en la ciudad de Córdoba, el último año del siglo XII. El célebre médico Avenzoar aconsejaba oler frecuentemente los orines de los machos cabríos, porque prefería este medio á cualquier otro preservativo.

Dicen Villalba y Zurita que en la batalla de Ubeda, siglo XIII, año 12, en los ejércitos de los reyes de Castilla, Aragón y Navarra causó tal mortandad la peste, que tuvieron que refugiarse los reyes en Calatrava.

Según Rodrigo, después de la batalla de las Navas, año 1213, una terrible peste despobló muchos pueblos, á causa de los cadáveres que quedaron insepultos.

En 1217 hubo otra que causó bastante mortandad (Zurita.)

Zurita y Mut, en su *Historia del reino de Mallorca*, nos dan á conocer la espantosa mortandad que causó la peste que se desarrolló en la isla de Mallorca el año 1230, recién conquistada por el rey don Jaime; fué tan considerable, que el monarca se vió precisado á buscar pobladores en Cataluña.

Por Dormes conocemos las 40.000 bajas que originó la peste en el ejército francés el año 1.283, cuando invadió Aragón á las órdenes del rey Felipe de Francia.

Dice Zurita que el año 1296, teniendo sitiada la plaza de Mallorca el infante don Pedro de Aragón, se declaró en su ejército una mortífera pestilencia y tuvo que levantar el sitio. El día 30 de Agosto de aquel año muere el infante, contaminado, en Torrehumos; también su cuñado don Pedro y muchos caballeros aragoneses, catalanes y navarros.

Vicente Barrantes.

LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL EN PELIGRO

Telegramas de Nueva York, de Berlín y Roma, manifiestan signos de que se está fraguando y organizando en dichas naciones un gran movimiento contra la Exposición de París de 1900.

En Berlín se ha formado un Comité de fabricantes y comerciantes para trabajar por la abstención absoluta en concurrir á la Exposición.

En Norte América, el movimiento antifrancés ha tomado proporciones colosales. Las mujeres han constituido sociedades, comprometiéndose á no usar artículos franceses, y numerosos mitines se están celebrando en Nueva York, Chicago, Filadelfia, San Luis y otras ciudades, para pedir al Congreso que los Estados Unidos no figuren en la Exposición.

En Inglaterra mismo, muchas casas comerciales importantes han anunciado públicamente su propósito de berrarse de las listas de expositores.

M. W. D. Stephens, unos de los comisarios regios designados por el Gobierno inglés para la Exposición, ha anunciado su renuncia en un mitin celebrado en Newcastle.

NUEVO CAÑÓN ELÉCTRICO

En Londres, un tal Newman, aprendiz en el taller de torpedos de Whitehead, ha inventado un nuevo cañón eléctrico.

El modelo presentado pesa solo siete libras, y en las pruebas hechas con esta diminuta pieza, á la distancia de una milla, tocó varias veces un blanco destrozándolo, y á la de cinco, no obstante haber estallado antes de tiempo la materia explosiva, el blanco se hizo pedazos. En vista de resultados tan satisfactorios el almirantazgo ha ofrecido al joven por su invento 75.000 libras esterlinas.

La velocidad del proyectil se apreció en unos 5.500 metros por segundo, y al dispararlo no se produjo humo ni ruido, hasta el punto de que la pieza efectuó sus disparos sin que apenas lo advirtieran los circunstantes.

El joven ha rehusado la oferta de vender su secreto; pero se ocupa, por encargo del gobierno, en construir un cañón que ha de pesar un quintal, y estar terminado dentro de un año.

El inventor es hijo de un comerciante que vive en Portland, y ya en otra ocasión vendió tan barato un invento, que los compradores lo cedieron en seguida á una tercera persona por el duplo de lo que pagaron.

HIGIENE

Se va extendiendo en las oficinas telefónicas el empleo de receptores cubiertos de cierto número de hojas de papel superpuestas, que van arrancándose una á una cuando ya se han utilizado en las conferencias.

El origen de este procedimiento, digno de aplauso y por demás extendido en Alemania, se debe á las afirmaciones publicadas sobre la infección de los receptores telefónicos, que podrían transformarse en focos de contaminación y en elementos propagadores de purulencias.

Somos de los que estiman exageradas las opiniones que hoy se propagan contra los actuales receptores telefónicos; pero no las tenemos como injustificadas, mucho más cuando se recuerda que las tijeras, los cepillos, los alfileres y varios objetos de tocador y uso común pueden transmitir la erisipela y otro gran número de enfermedades infecciosas.

Desde que se ha admitido el método de Lister y reina la antiseptia, es regla general en todas las operaciones quirúrgicas, como es por demás sabido, que aún en aquellas de carácter más benigno, no ya los instrumentos, sino también las manos de los operadores, se desinfectan cuidadosamente.

Tampoco debe olvidarse que se han propagado enfermedades por medio de las hojas sucias de los libros de los gabinetes de lectura, habiéndose demos-

trado la existencia de microbios en las monedas de oro, en los billetes de Banco, en los naipes, y que es medio de singular propagación los besos con que se expresan afectuosos cariños y profundos afectos.

Es lógico deducir, después de esto, que no puede haber inconveniente en admitir los contratiempos que ocasionaran los frotos del pabellón del oído contra una placa metálica, que, por el empleo á que se destina, puede dar lugar á la concentración de numerosos microbios, por las múltiples personas de distinto origen que las vienen usando á cada momento.

La Grafología

Existiendo una relación directa entre el cerebro que concibe y la mano que ejecuta, se comprende que la Grafología pueda determinar, según los signos de la escritura, el temperamento así como el valor intelectual y moral de una persona.

Dirtintas clases de letra.—1, líneas rectas: inflexibilidad; 2, sinuosas: flexibilidad; 3, ascendentes: fogosidad y alegría; 4, descendentes: tristeza y melancolía; 5, espaciadas: inteligencia; 6, amontonadas: carácter desagradable; 7, letras altas ó iguales: distinción, franqueza é igualdad de humor; 8, inclinadas: sensibilidad; 9, verticales: frialdad; 10, vueltas: escritura artificial, disimulando la verdadera personalidad; 11, aéreas: inmaterialidad; 12, gruesas: materialidad; 13, abultadas: sensualidad; 14, letras en aumento: credulidad, tontería; 15, en disminución: mentira y astucia; 16, yuxtapuestas: intuición é imaginación; 17, ligadas: deducción y lógica; 18, redondas: memoria (o y a abiertas: franqueza, expansión); 19, angulosas: energía y terquedad.

Puntuación.—1, cuando falta: desorden, negligencia; 2, cuando es regular: orden, minuciosidad; 3, puntos apoyados sin exceso: juicio claro; 4, puntos muy ligeros: timidez, duda; 5, muy apoyados: decisión, materialidad; 6, puntos hechos en forma de acento: exponente, viveza; 7, puntos raros: excentricidad.

Rayas y tildes.—1, entre las palabras: lucidez é inteligencia; 2, al final de las frases: prudencia; 3, sobre las t, cortas y apoyadas: energía; 4, encima de la t: despotismo; 5, á lo último de la t: dominación; 6, bajas: obediencia; 7, carencia: falta de voluntad; 8, ascendentes de izquierda á derecha: espíritu de contradicción; 9, descendentes de izquierda á derecha: obstinación; 10, vueltas: terquedad; 11, antes de la t: emprendedor; 12, detrás: decisión lenta; 13, terminadas en forma de arpón: tenacidad; 14, terminadas en forma de maza: resolución; 15, en punta: espíritu crítico; 16, largas y apoyadas: arrebató; 17, largas y finas: impaciencia; 18, desiguales: carácter variable.

Rasgos y corchetes.—1, desmesurados: excentricidad, locura; 2, prolongación excesiva: imaginación desequilibrada; 3, sobriedad en los rasgos: falta de imaginación; 4, arpones en las extremidades: tenacidad, afán de acaparar ó monopolizar; rasgos corchetes vueltos: egoísmo.

Márgenes.—Irregulares ó ausentes: despreocupado, avaro, inteligencia poco artística; irregulares: falta de orden; rectos: corrección, método; alargándose de arriba abajo: prodigalidad; grandes: generosidad.

Rúbricas.—Rectas: energía, decisión; en zizzas ó serpenteando: apasionados; rodeando el nombre ó apellido: vulgaridad; un corchete en la punta: egoísmo; subiéndolo en corchete después de bajar: lucha contra toda clase de obstáculos; con flores: imaginación, mal gusto; gruesa en la punta: despotismo, materialidad; líneas embrolladas: espíritu comercial ó firma de muhachas jóvenes.

Signos diversos.—Raya entre dos frases: amor á la claridad; al final de las frases: desconfianza; rasgos ó corchetes vueltos: egoísmo; contorneados: coquetería, pretensiones; en forma de arpón: tenacidad; aspecto elegante: distinción; sucio: vulgaridad. En general, el carác-

ter del sujeto responde á la impresión dejada por su escritura: reposada, sobria, si es persona de buen juicio; exagerada si es excéntrica.

Todas las tendencias arriba indicadas varían según el grado de acentuación del signo. Sólo se puede examinar la escritura corriente, es decir, la que se usa generalmente. El retrato grafológico es el término medio de todos los signos deducidos de los caracteres del autógrafo.

En resumen, para juzgar una escritura hay que atender ante todo al aspecto general armónico ó inarmónico. Buscar después las dominantes: materialidad, espiritualidad; sensibilidad, sequedad; egoísmo, amor al prójimo; enfermedad, salud, etc. Ocuparse después de las particularidades, que la mayor parte de las veces se deducirán todas ellas de las dominantes, y tener presente que cuanto más una escritura está simplificada tanto más están reducidos ó suprimidos los rasgos inútiles.

CONOCIMIENTOS ÚTILES

CONTRA LOS RATONES

Un método muy sencillo para ahuyentar de las habitaciones tan asquerosos animales, consiste en el empleo de las hojas secas de menta, saturadas con pimienta, las cuales se esparcen alrededor de los armarios ú otros objetos.

En defecto de dichas hojas ó de tajos, pueden emplearse algunas gotas de esencia de menta, obteniéndose igual éxito.

Parece que el olor de ésta es tan desagradable para los ratones como el de la esencia de trementina para los gatos. Al cabo algunas semanas de emplear este procedimiento, los ratones abandonan los lugares que antes frecuentaban, para no volver á ellos.

Finalmente, un pedacito de queso y un alambre eléctrico, constituyen la última ratonera. Se pone el queso en el alambre y en el instante en que la rata ó ratón lo tocan, caen al suelo electrocucionados.

POESIA

RIMA

Siempre que paso por la Cruz bendita
Centinela constante de los muertos,
Los seres que perdimos, para siempre,
Con lágrimas recuerdo.

Y llena el alma de mortal congoja,
Penetro en el calleo cementerio,
Caigo sobre una losa de rodillas...

Y suspirando, rezo.
Y al alejarme triste y silencioso
Se me figura percibir un eco

Que sale de las tumbas, y me dice:
Gracias por la visita, y ¡hasta luego!

Julio Valdelomar.

Crónica general

Madrid 14 Septiembre 99.

El Director de Sanidad ha manifestado que lo que se padece en Madrid no es tifus, sino fiebres tifoideas con carácter epidémico.

En los barrios bajos es donde existen más focos de infección, algunos de verdadera importancia.

—La Junta directiva de la Cámara de Comercio de San Sebastián, ha acordado asistir de llevar á efecto el mitin que el Comité ejecutivo de las Cámaras proyectaba celebrar en aquella capital en los primeros días de Octubre próximo.

—Desmiéntese oficialmente que la Corte piense anticipar su regreso á Madrid.

—En los elementos liberales y conservadores de Vizcaya, ha causado excelente efecto el decreto suspendiendo las garantías constitucionales.

—Prosiguen activamente en la Dirección general de Obras públicas los trabajos sobre reorganización del personal de Ingenieros.

—Dícese que en uno de estos últimos días celebraron en Asteazu una reunión treinta sacerdotes, presididos por otro que es sobrino del famoso cu-

ra Santa Cruz, y que se ignora la clase de asuntos de que trataron.

Solo se sabe que todos eran carlistas significados.

—El rey de Portugal, atendiendo las reclamaciones de Oporto, ha firmado un decreto mandando que se restablezca la circulación de trenes y de pasajeros, mediante la desinfección.

El cordón sanitario se mantendrá, pero únicamente para la exacta observancia de las órdenes del Gobierno.

También podrán circular por el reino las mercancías procedentes de Oporto.

—En el proyecto del presupuesto francés para el próximo año de 1.900, se consigna un aumento de 45 millones de francos, de los cuales 36 millones se destinan a Guerra y Marina.

—Un profesor de la Universidad de Montpellier, M. Andrade, se ha dirigido al ministro de Justicia, anunciándole el envío de un documento que prueba plenamente la inocencia de Dreyfus.

Crónica Provincial

Por la Junta provincial de Instrucción pública han sido aprobados los presupuestos de material presentados para el actual año económico de 1899 á 1900, remitiéndose á los maestros y maestras que los suscriben, habiendo acordado reclamar directamente dicho documento á los que aún no lo han enviado, para que en el término de diez días cumplan este servicio.

La cobranza del primer trimestre del ejercicio actual, por las contribuciones de rústica, urbana, industrial, patentes y carruajes de lujo, se verificará en el corriente mes y en los días que á continuación se expresan:

Zona de Pozoblanco

Conquista, el 20 y 21.

Guijo, el 22 y 23.

Zona de Montilla

Montilla, del 15 al 20.

Zona de Cabra

Cabra, del 18 al 22.

Zuheros, del 14 al 16.

Zona de Córdoba

Obejo, el 14 y 15.

Zona de Fuente Obejuna

Belmez, del 17 al 22.

Granjuela, el 15 y 16.

Zona de Bujalance

Pedro Abad, el 15 y 16.

Zona de Lucena

Encinas Reales, del 19 al 21.

Zona de la Rambla

Fernán Núñez, del 15 al 17.

Santaella, del 19 al 21.

Victoria, el 22 y 23.

Zona de Posadas

Palma del Río, del 24 al 27.

Zona de Priego

Fuente Tójar, el 15 y 17.

La Dirección general de Correos y Telégrafos ha acordado establecer una cartería en La Rambla, con la retribución anual de trescientas pesetas, á causa de haber suprimido la estación-estafeta de dicha villa, cuyo encargado desempeñaba el servicio de correos.

En la dehesa boyal de Belmez y sitio conocido por el Llano del Hoyó, ha sido encontrado el cadáver de un vecino de dicha villa, nombrado Tomás Pozo Orellana, el cual, según opinión facultativa, murió de un ataque seroso, hallándose cortado una encina.

Anteayer fué detenida en Doña Mencía, una joven llamada Araceli Fernández Moreno, que había abandonado la casa paterna, sita en Lucena, en compañía de su novio Juan Bautista Aroca, de algún dinero y de varias prendas.

El *tórtolo* también quedó á disposición del Juzgado municipal.

A las ocho de la noche se declaró un incendio en un chozo del Centro mineiro Santa Bárbara, propiedad de Francisco Alcaide, propagándose á otro inmediato de Pedro Navarro.

El fuego, gracias á los auxilios de la Guardia civil y de varios operarios, quedó extinguido á las dos horas, evi-

tando su propagación á otros chozos contiguos.

El daño se calcula en cien pesetas.

El fuego ha sido casual.

Crónica Local

Programa

Anoche, después de entrar en prensa nuestro número, recibimos el cartel de la próxima feria de Otoño, acompañado de un atento B. L. M. del señor Alcalde de esta capital.

Damos las gracias al Sr. Velasco y Navarro.

Junta general

Según dice *El Español*, la Junta de gobierno del ilustre Colegio de Abogados de esta capital ha citado á junta general extraordinaria, que se verificará mañana á las cinco de la tarde, con motivo de un oficio que ha recibido del señor Juez de instrucción participando el procesamiento del letrado D. José Castillejo.

Biografía

Con cariñosa dedicatoria del autor hemos recibido hoy un ejemplar de la obra titulada "San Rafael en Córdoba", que acaba de dar á la estampa nuestro estimado amigo el inspirado poeta don Enrique Redel.

Enviámosle las más expresivas gracias y le prometemos ocuparnos del libro lo más pronto que nos sea posible.

Sébase

Desde hoy, las vistas de causas en esta Audiencia, empiezan á las doce del día.

Y desde mañana, las horas de despacho en los juzgados municipales de esta capital, serán desde las once de la mañana á las cuatro de la tarde.

La verdad en su lugar

Anoche leímos en nuestro estimado colega *La Voz de Córdoba*:

"El DEFENSOR DE CÓRDOBA correspondiente al día de ayer, no ha llegado á nuestro poder, ignorando la causa que haya motivado esta ausencia."

Nosotros tratamos de averiguarla, en cumplimiento de nuestro deber, y personado un dependiente de nuestra administración y el repartidor del distrito en el domicilio del colega, resultó que, en efecto, el número á que alude había sido entregado en la portería.

Telegrama

En la estación central de Madrid está detenido un telegrama puesto en Córdoba para don José Aznar, San Lorenzo 2, tercero, por no encontrarse al destinatario.

Obsequio

El señor don C. Gisbert Terol, fabricante de Alcoy, se ha servido enviarnos, con atento B. L. M., dos cajas de libritos de papel de fumar de su marca *Elegante*, suplicándonos que, después de probarlo, emitamos nuestra opinión sobre su clase.

Lo hemos probado, en efecto, y nos parece superior.

Enviarnos las gracias al señor Gisbert por su obsequio, y advertimos á los fumadores que el expresado papel se vende en la imprenta y papelería catalana, calle Ayuntamiento, número 8.

Monte de Piedad

El lunes próximo, á las diez de la mañana se celebrará en dicho establecimiento la subasta pública de ropas y efectos procedentes de los empeños hechos en las Sucursales segunda y tercera durante el mes de Enero último.

Nuestro mercado

Los precios corrientes hoy en esta plaza, son los que siguen: aceite, á 34 reales y medio la arroba; trigo duro, de 49 á 50 reales fanega; blanquillo, de 47 á 48; cebada, de 22 á 23; habas, á 33; alpeste, á 46; garbanzos tiernos, de 100 á 150; duros, de 50 á 55; arvejoneros y yeros, á 29; escaña, de 14 á 15; harina extra Castilla, á 19 y cuartillo la arroba; corriente, á 18 y cuartillo; ración superior, á 18 y tres cuartillos; corriente, á 18 y cuartillo; tercera, de 16 y medio á 17 y cuartillo.

Renuncia

Aunque en la orden del día fijada para la próxima reunión de la Diputación en pleno se ha omitido el ocuparse de la renuncia del cargo de diputado,

presentada por don Carlos Carbonell, nos consta, por conducto autorizado, que dicho señor persiste hoy más que antes en su resolución irrevocable.

A su dueño

En las oficinas de la guardia municipal se encuentra depositada una petaca hallada en la vía pública.

Bozales

Ayer mordió un perro en una pierna á una mujer que vive en la calle Postretera.

La dueña del cau es una vecina de la víctima.

Desgracia

Esta mañana fué conducido á la Casa de Socorro y después á su domicilio por el guardia municipal del distrito, un joven panadero que trabajaba en el horno establecido en la calle de la Madera, á quien causó la fractura de la pierna izquierda la caballería que montaba.

Disposición

De real orden se ha dispuesto que los Ayuntamientos fallen á la vez en los expedientes de quintas la exclusión de talla y la de defecto físico, cuando ambas concurran en un mismo individuo.

Robo

Esta tarde se presentó en las oficinas del Cuerpo de vigilancia un barbero llamado Juan Cantueso Arca y manifestó que le habían robado de su domicilio tres relojes de bolsillo, uno de oro, otro de plata y otro de acero.

Denuncias

La guardia municipal ha denunciado hoy á dos mujeres que ayer promovieron escándalo y se insultaron en la Magdalena; á varios jóvenes que se entretenían en apedrear la arboleda del Patio de los Naranjos; y á una mujer conocida por *La Torosa* que apedreó á otra mujer en la calle de Alcántara.

Empresario

Ha llegado á esta capital el empresario de nuestro circo taurino D. Francisco Mata.

Abuso

La Guardia civil de este puesto ha denunciado á Juan Sánchez Fernández que tenía pastando 16 cerdos y un borrero en terrenos de la Torrecilla, propiedad de don Manuel Marin, sin la autorización correspondiente.

Ladrones

Anoche, mientras tenía lugar la procesión de Ntra. Sra. del Socorro, tres sujetos intentaron robar una casa de la calle Carlos Rubio, escalando al efecto un balcón de la misma.

A las voces que dió una niña que pasaba, emprendieron la fuga los ladrones, que no han sido habidos.

Viajeros

Fonda Suiza.—Han entrado: Mr. Ralt. H. Hughes y señora, procedentes de Granada.—D. Pedro de Mora y familia, idem de Málaga.—D. Enrique Beauchamp, id. de Sevilla.—Ha salido: Mr. E. Luzeray, con dirección á Granada.

Fonda Española.—Han entrado: don Ricardo Martín, procedente de Sevilla.—D. Juan Santaella, id. de Palenciana.—D. Nicolás Piezzoti, id. de Cabra.

El Carmen.—Han entrado: D. Rafael Jiménez, procedente de Espiel.—Don Emilio Jimena, id. de Sevilla.—Han salido: D. Gaspar Sánchez, con dirección á Málaga.—D. Antonio Choussy, id. á Peñarroya.—D. Rafael R. Carretero, id. á Castro.—D. Pablo García, id. á Espejo.

Chirrola

Un sujeto rogaba á otro pusiese de su parte á un alto funcionario cuya firma era indispensable para cierta concesión, y añadió:

—La cosa le será á usted fácil, si tiene influencia con él.

—¡Influencia! Tengo una, pero vale por mil. Sería un monstruo de ingratitude sino accediese á mi petición.

—¿Le ha hecho usted algún favor?
—¡Ya lo creo! Usted conoce á mi mujer. Pues si yo no me hubiese adelantado, él estaría casado con ella.

Sección oficial

Alcaldía Constitucional de Córdoba

El miércoles 20 del que rije, á la una

de la tarde, se verificará en estas Casas Consistoriales, con asistencia de la Comisión respectiva, el sorteo de las tiendas y puestos que soliciten establecerse en el real de la próxima feria de Otoño, á cuyo fin queda desde hoy abierto el oportuno registro de unas y otras en la sección de Fomento de la Secretaría municipal.

Córdoba 15 de Septiembre de 1899.

—Gabriel de Larriva.

Sección comercial

Cotización del Colegio de Corredores de esta plaza correspondiente al día 14 de Septiembre.

4 por 100 interior contado, 63'65.— Exterior contado, 69'90.—Amortizable, 71'95.—Banco de España, 000 00.—París á la vista, 23,20.—Centenes aifnsinos, 23'30.—Idem isabelinos, 25 70.—Onzas, 23'20.—Accion de Aguas Potables, 125.—De la Empresa de Mercados, 250.—De la de Electricidad de Casillas, 500.—De la idem Cordobesa, 500.

ULTIMA HORA

El Sr. Dato

El Ministro de la Gobernación ha manifestado, hablando de la actitud de los gremios de Barcelona, que se sostendrá el presupuesto de ingresos.

También ha dicho que es inexacto que se haya pensado en suspender las garantías en Cataluña y que el Gobernador de Castellón niega que haya habido colisiones en Burriana.

Disidencia

El Casino republicano de Madrid ha acordado no designar representante para el mitín de concentración que se celebrará allí el 29 del corriente.

Mas vale asi

Ayer no se registró en Madrid ningún nuevo caso de tifus.

Proceso

El juez especial que entiende en los abusos de quintas denunciados en Murcia, ha decretado varias prisiones.

Mitín

En Valladolid se celebró ayer un mitín republicano y anticlerical, pronunciando un discurso Belén Sárraga, directora del periódico *La Conciencia Libre*.

Catástrofe

La "Agencia Mencheta", telegrafía con fecha de ayer de Barcelona, diciendo que en el Llano de Boquería volcó un carro cargado con vigas de hierro, ocasionando la muerte de tres muchachos que se encontraban próximos á él.

Del accidente resultaron también otros dos sujetos gravemente heridos.

La desgracia se atribuye á ir el vehículo excesivamente cargado.

El conductor del vehículo se dió á la fuga.

De Cadiz

En el astillero y en la misma grada en que se construyó el acorazado "Carlos V", fué ayer colocada la quilla del vapor "Udala", que se construirá por encargo de la Compañía Bilbaina de navegación.

Asistieron las autoridades y numerosos invitados.

El buque desplazará 4.650 toneladas, primer mercante de gran porte que se construye en España.

En el astillero trabajan 600 operarios, que se aumentarán.

En la colocación de la quilla han intervenido unos 100 obreros.

Clavó el primer remache el marqués de Santo Domingo de Guzmán, representante de la compañía bilbaina.

Pronunciaron discursos el gerente de los astilleros, el marqués de la Viesca y el Sr. Agaciano.

La gerencia obsequió á los concurrentes con un "lunch".

Entre los obreros reina grande entusiasmo, pues esta obra los salva de la temida paralización, aumentando la importancia del astillero.

Cesantía

El Ministro de Hacienda ha declarado cesante al delegado de Hacienda de la de Castellón de la Plana por notar una baja considerable en la recaudación.

Espectáculos

Teatro Circo del Gran Capitán

Compañía cómico lírica dirigida por Don Casimiro Ortas

Función por secciones para el sábado 16 de Septiembre de 1899.

Primera sección á las ocho, *Instantaneas*.—Segunda sección á las nueve, *La Viejecita*.—Tercera sección á las diez, *Gigantes y Cabezudos*.—Cuarta sección á las once, *El Mantón de Manila*.

Correspondencia administrativa

En esta sección de nuestro periódico encontrarán en adelante los señores suscriptores las contestaciones á las cartas de carácter administrativo que se sirvan dirigirnos.

El Telégrafo

(De nuestro servicio particular)

Varias noticias

Madrid 15 (8'20 m.)

Circulan noticias graves sobre la situación del Transwaal.

Considérase inevitable la guerra.

Dicen de París que ha sido detenido un espía alemán en las maniobras del Norte.

Reverte mejora lentamente.

**

Informes facultativos

Madrid 15 (9'30 m.)

Los médicos que de París fueron á Oporto para estudiar la epidemia, han teleografiado manifestando que las víctimas y los atacados de la peste son mas numerosos de lo que se dice, y que las declaraciones son incompletas.

También aseguran los expresados facultativos que muchos enfermos carecen de toda asistencia.

**

Lo de Manila.—Indulto

Madrid 15 (2'19 t.)

A fines del corriente mes se reunirá el Tribunal Supremo de Guerra y Marina para ver y fallar la causa formada por la rendición de Manila.

Asegúrese que el martes próximo firmará el Presidente de la República francesa el indulto de Dreyfus.—*Mencheta*.

Córdoba.—Imp. "La Verdad", Librería 18

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

DIARIO DE NOTICIAS E INTERESES GENERALES

OFICINAS: SAN EULOGIO, NÚM. 5

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Córdoba, un mes, pesetas 1'75.—Idem un trimestre, 5.—Fuera, un trimestre, 6

Pago anticipado

Anuncios. En primera plana, 0'10 pta. línea. En tercera, 0'05. En cuarta, 0'03. Para los Sres. Suscriptores, precios especiales.

Mortuorias. A una columna, 5 ptas. A dos id 10 id.

Reclamos y Comunicados á precios convencionales.

Precios especiales para las Agencias anunciadoras que formalicen contratos por doscientas ó más líneas mensuales.

IMPRENTA "LA VERDAD,"

LIBRERIA, 18

CÓRDOBA

TELÉFONO, 144

CASA ESPECIAL Para toda clase de trabajos comerciales, á cuyo efecto posee un extenso y variado surtido de Cabeceras y Viñetas Gran Novedad, para tirajes de cartas á una ó más tintas y cromo tipográfico, último adelanto conocido.

ALTAS NOVEDADES En Recordatorios y Participaciones de Enlace, Natalicio, 1.^a Misa y Defunciones, estampas y cromos finísimos, cartulina forma inglesa y papeles superiores.

GRAN COLECCIÓN De Viñetas y Láminas Religiosas para Convocatorias y demás trabajos para el Clero. Minutarios de Bautimos, Defunciones y Cédulas de Confesión, desde UNA PESETA el millar.

SELLOS DE CAUCHO SUPERIORES

La disposición en que se hallan montados estos acreditados talleres, como su elegante Tipografía y excelente Maquinaria, procedentes de las mejores Casas Nacionales y Extranjeras, permiten la mayor perfección y rapidez en los trabajos, con cuyos precios no hay posible competencia.

SE SIRVEN PEDIDOS PARA FUERA DE CÓRDOBA



SANTA MATILDE

Fábricas de Estearina, Bujías

VELAS DE ESTEARINA Y DE CERA DE ABEJAS

Jabones comunes y de Tocador

OLEINA, GLICERINA, HIELO ARTIFICIAL

— Y —

CERILLAS FOSFÓRICAS

— DE —

EDUARDO ALVAREZ

CÓRDOBA

Phenix Assurance Company

(EL FÉNIX inglés)

COMPANÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Á PRIMA FIJA

ESTABLECIDA EN LONDRES EN 1782

Domicilio social en España, Málaga, calle Martínez número 5.

Capital Social efectivo Pesetas 25.000.000

Respondiendo además los accionistas de esta Sociedad CON TODOS SUS BIENES PARTICULARES.

MAS DE 6.000.000 DE PÓLIZAS

600.000.000 millones de pesetas pagados por indemnizaciones

117 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros en las cinco partes del Mundo

Siniestros arreglados breve y generalmente, sin intervención de Inspectores ni de Peritos empleados de la Compañía

Primas de las casas de habitación: 0'50 por mil.—Id. de muebles, ropas etc.: 1'25 por mil.—Mercaderías ordinarias; la misma prima.—Otros riesgos:

según tarifa muy reducida.

SUBDIRECTOR EN LA PROVINCIA

DON JOSÉ NAVARRO PRIETO

SAN EULOGIO, 5.—CÓRDOBA